

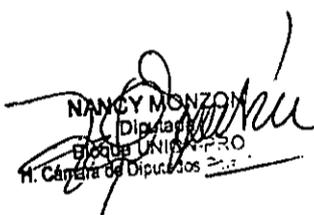
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su preocupación por lo sucedido el pasado 29 de agosto de 2010, en el Instituto de Reubicación de Menores de La Plata, del cual fugaron 5 (cinco) menores que allí se alojaban.


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNITARIO
H. Cámara de Diputados



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El pasado 29 de agosto de 2010, en horas de la madrugada, se dieron a la fuga 5 (cinco) menores de edad que se alojaban en el en el Instituto de Reubicación de Menores de la Capital Bonaerense.

Las circunstancias de la fuga no han sido esclarecidas hasta el momento, pero se pudo saber que los internos lograron evadirse del edificio luego de haber destruido los candados de las puertas que dan a la calle.

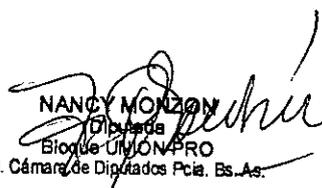
El personal de dicho instituto anotició del hecho a la fuerza policial para que ésta tome intervención, pero a esas alturas no se sabía con exactitud el tiempo que los menores llevaban fugados.

Lo preocupante del episodio, radica en las siguientes cuestiones trascendentales:

- La manera en que se produjo la fuga: según la información trascendida en distintos matutinos¹ platenses, un celador de la institución se habría quedado dormido y por ello, la empresa de los jóvenes pudo concretarse.
- La altísima peligrosidad de los jóvenes, revelada por las autoridades de la Institución.

Por último instamos a las autoridades provinciales a redoblar el esfuerzo en la captura de los evadidos, que se refuerce la seguridad en éste tipo de complejos y que se determine la cadena de responsabilidades y sanciones del caso

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY MONZON
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

¹ <http://www.eldia.com.ar/edis/20100830/policiales33.htm>